

CRÓNICA DE BADAJOZ.

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Se publica en los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España, 5 rs. al mes.—En Portugal, 18 rs. trimestre. Anuncios, 1 real por línea para los no suscritores. Los que lo sean tendrán derecho a que se les inserte una vez al mes un anuncio que no pase de 10 líneas. Si excediere de este número, pagarán medio real por cada una de las que resulten de exceso.—Los comunicados, á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la administración del periódico, calle de el Alamo, núm. 10.
Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirigirán al administrador de la Crónica, acompañando en libranzas ó sellos de franqueo el importe de un trimestre.

Crónica de Badajoz.

INSTRUCCION PRIMARIA.

LA CIRCULAR DE 20 DE DICIEMBRE.

La Ley vigente de Instrucción pública, promulgada en 1857 bajo marisimos auspicios, amenazaba con todo ser eterna ó hacernos perpétuamente víctimas de su debilidad, de su insuficiencia ó de sus errores, cuando una orden circular de la Direccion del ramo viene á prometer reformas que la abatida Instrucción pública y la opinion general del país esperan hace tanto tiempo con ansiedad indefinible.

La circular tiene por objeto pedir á los rectores datos bastantes para plantear mejoras de consideracion en la instrucción primaria, y por cierto que si el Sr. Silvela pretende introducir ventajosos cambios en todos los períodos ó grados de la enseñanza, el comienzo de su obra es por demas plausible, pues ha principiado bien y por donde debe en esta materia principiarse, que no es cosa entre nosotros muy acostumbrada ni propia de Directores y Ministros.

Pero si debemos á la circular, por lo que promete, el humilde tributo de nuestros elogios, no cabe por otra parte, hacerse la más pequeña ilusion respecto al fruto que han de rendir las buenas disposiciones y la favorable aptitud del director de Instrucción pública. Documentos como la circular á que nos referimos se han publicado ya sin éxito satisfactorio, y es, por lo visto, que una causa encubierta, que un oculto entorpecimiento sirve aquí en España de obstáculo permanente al desarrollo de la Instrucción pública.

Hagámonos nosotros por indagar qué hay en este asunto y por decir cuanto quepa en las columnas de un periódico sin depósito y en los estrechos límites de un artículo, ya que al dirigirse el Sr. Silvela á los rectores, acude tambien al concurso de todas las inteligencias é invoca el poderoso auxilio de la opinion.

Que la Instrucción pública tiene una importancia sin rival, y que entre todos los ramos de la enseñanza, el que mas preferentes atenciones merece es el que se dedica á las instrucciones de la niñez, no necesita demostrarse con argumentos robustos, ni prolongadas discusiones. Lo que conviene discutir es, por consiguiente, el plan á que debe ajustarse el gobierno para impulsar como es debido la instrucción del pueblo, y si realizará ó no el señor Silvela su pensamiento con las apetecidas ventajas.

Para entrar en este terreno, no seguiremos nosotros una por una y por su orden las ideas de la circular, que dicho sea de paso, está perfectamente concebida y escrita con envidiable método: nos limitaremos únicamente á adelantar al Sr. Silvela un juicio en que podrá ver resumidos los informes de los rectores, y á descubrir con toda la claridad posible esa incógnita de que poco antes hablábamos, ese obstáculo secreto y poderoso que dá al traste con los buenos deseos de

nuestros directores de Instrucción pública.

Por de pronto, es necesario convencer que los gefes de las universidades del reino, personas por otra parte de gran valer y que merecen toda nuestra consideracion, suelen vivir allá en su cámara rectoral solemnemente rodeados del claustro universitario, muy lejos de los institutos y todavía mas lejos de la pobre escuela y del profesorado de primera enseñanza. Esto sucede sin que parezca falta notable; figura una cosa propia de aquel ambiente aristocrático que en todo el recinto de la universidad se respira; será un resabio del régimen antiguo; pero es verdad, sucede, tiene todas las condiciones inapelables de un hecho. ¿Qué espera pues, la direccion de Instrucción pública de los rectores?

Mas bien que una memoria concienzuda, resultado de su propia experiencia, los rectores mandaran á la Direccion una nota de lo que en el término de veinte dias les hayan podido participar las Juntas y los Inspectores; cosa que no llenará, ni con mucho, el objeto: primeramente por que el tiempo es apurado y brevisimo: en segundo lugar, porque ni las Juntas, ni los Inspectores pueden reunir aquellas dotes precisas para formar entero juicio de los males de la enseñanza. Si pues las Juntas y los Inspectores no pueden hacer otra cosa que apuntar el mal, cuando lo conocen, pues muchas veces y por distintos motivos se les oculta; y los rectores careciendo de aquellos datos inapreciables que facilita la experiencia, van á formar juicios sobre las noticias y el criterio de funcionarios subalternos, ¿podrán tener sus memorias la debida profundidad y responder cumplidamente al objeto que se destinan?

La posicion oficial de los rectores debe ser justamente un obstáculo para la libre emision de sus ideas. Bien pueden indicar, por ejemplo, cuando se trata de si basta un millón por año para locales, que la cantidad es insuficiente, que se necesitan siete ú ocho, lo menos para cubrir como corresponde el servicio; mas no se atreverán á manifestar nunca, encubriendo así el principal origen de todos nuestros males, que aun pudiera mejorarse la última cifra, si no fuera tan hacedero en este país, disponer de dos mil millones para cuarteles.

Trátese luego de la centralizacion de fondos que en algunas provincias se ensaya, y los rectores afirmarán que la centralizacion es estéril; que apesar de ella los maestros suelen dejar de percibir sus honorarios durante trimestres y semestres enteros; mas no se atreverán á investigar la ley de este resultado; no podrán sin evidente peligro afirmar al gobierno que mientras el poder eche mano de los alcaldes para tantas cosas y para triunfar en tantas elecciones, ni la severidad, ni la justicia, ni el sustento del profesor de instrucción primaria son humanamente posibles. Y es el caso que si de esta manera se explicaran, no dejarían de decir una gran verdad: ¿quién no ha visto lo que son, como se libran, como se suspenden y cuanto duran muchas veces las comisiones

de apremio contra las corporaciones municipales?

Hé aquí, brevemente manifestado, lo que pueden hacer los rectores. No diremos, pues, que dejarán de enmendarse, remitiendo á tiempo, con minuciosidad y orden, segun la circular les previene, los cuadernos estadísticos quinquenales de instrucción primaria, ni que su cooperacion dejará de ilustrar los puntos menos interesantes; pero tenemos derecho á decir que mientras el enfermo está gravísimo y se hace mas perentorio atacar denodadamente la causa originaria y primitiva de la dolencia, los doctores á quienes se encomienda la cura, podrán apenas disponer otra cosa que paliativos insuficientes.

Basta con lo dicho para comprender que los intereses de la instrucción primaria, como casi todos los demás del país, se hallan heridos de muerte por la política. Y no es ciertamente que nuestros prohombres, retrocediendo á tiempos ya pasados, gusten de la ceguera de las masas, de la ignorancia del pueblo para manejar á su sabor toda suerte de intrigas y mandar en una nacion entera, como se manda sin el menor contratiempo un rebaño; pero es que vivimos en la hora mas aciaga de una época de transicion, en una especie de crepúsculo tenebroso, sin las ideas que se van, ni las ideas que aparecen; que vivimos bajo el imperio de la pequenez y de las pasiones; que atravesamos uno de esos períodos en que la política se hace avara, personal y aventurera, y por añadidura todo lo invade y todo lo desfigura y embaraza. ¿Cómo quereis que en estos tiempos se rinda culto á la idea, si la idea no es una moneda, ni una mercancía, y suele abatir el orgullo, castigar las pasiones y ensalzar las virtudes? Ved, pues, si al lado de un buen negocio pueden tener la significacion mas pequeña todos los habitantes de España, ni todas las escuelas del mundo, y si la idea más pura y el propósito mas loable pueden tener cumplida realizacion sobre este suelo donde tantas miserias se arrastran.

II.

Desconfiamos por lo tanto de que apesar de sus buenos deseos, la Direccion de Instrucción pública pueda plantear una reforma fructifera, pero nos creemos en el deber de añadir algunas palabras para que conste nuestra opinion respecto á las cuestiones mas importantes, que inicia la circular de 20 de Diciembre.

El problema consiste en difundir los estudios primarios entre las clases pobres. ¿Qué haremos? ¿Se confía la solucion del problema al interés individual, á la enseñanza obligatoria ó á la acción combinada del tiempo y de los recursos que indirectamente puede utilizar el poder?

Nuestro criterio en todo caso es la libertad para decidir estos puntos, pues la concurrencia de las ideas y la propaganda libre acabarían con esa repulsion en que estriba la ignorancia del pueblo; pero si un doctrinario nos preguntara cómo se podrían ir vaciando las dificultades bajo el mismo criterio del doctrinarismo, no otros no tendríamos

inconveniente en asegurarle que bajo ese mismo criterio pueden proponerse y ser llevadas á cabo mejoras de consideracion, si un juicio sano y una buena voluntad se encarga de la empresa. Siempre vendremos de este modo á la libertad, pues no se practica una vez el bien sin que le circunde aquella luz bienhechora que el espíritu de la libertad derrama; pero esto no sera culpa nuestra, sino resultado inevitable de la verdad, que todo lo avasalla y domina.

¿La primera enseñanza, decíamos, ha de ser libre, obligatoria, ó sostenida por medios indirectos que, sin invadir la esfera del arbitrio individual, realicen con todo, la difusión de los conocimientos elemental? Nosotros respondemos, dentro por un instante de las leyes del doctrinarismo, que el desarrollo de la instrucción primaria como se procure con entusiasmo y fe, puede sin peligro y al mismo tiempo confiarse, para que ambos medios recíprocamente se auxilien, á la persuasión y al precepto.

En este caso importa mucho que se acuerde una sancion penal digna del precepto establecido y capaz de hacerlo respetable, desapareciendo las ridículas penas consignadas en el artículo 7.º de la ley actual. El principio es que debe compelerse á las familias indiferentes para que cuiden de la instrucción de sus hijos, pero ha de llevarse á cabo amonestándolas en comision y en nombre de su propio bien y del Gobierno personas tan autorizadas como el párroco, el alcalde y el profesor de instrucción primaria de la localidad. Si despues de haber empleado este medio, tan eficaz entre otras cosas por lo que puede tener de amistoso y persuasivo, una obcecacion apenas comprensible hiciera persistir en su resistencia al padre indolente y estraviado, la ley debe castigarle con una multa que no baje de diez escudos y que deberá emplearse en libros y objetos de índole apropiada para los niños pobres: si prestase diestra y calculadamente, ocupaciones que no permiten á su hijo la asistencia al aula, será obligado á satisfacer mensualmente los diez escudos, y estos se asignarán de honorarios al profesor para que dispense al niño en la hora mas apropiada y fuera de la clase general, las nociones mas indispensables de lectura, escritura y reglas de aritmética. Podrían tambien asistir á esta clase los niños enteramente pobres que durante otras horas se ocuparan en proporcionar el sustento á sus padres enfermos ó imposibilitados.—Y no cabe hacer más, en nuestro juicio, respecto á la enseñanza obligatoria, si bien esto, que no corta el mal enteramente, tenemos la conviccion de que lo aliviara en mucha parte.

Ya declarada obligatoria, que sea tambien gratuita la enseñanza primaria es de rigor, y nos parece que debe darla el municipio. Pero los municipios, tienen tambien sus preveniciones contra la enseñanza y suelen padecer descuidos intolerables en la administración de fondos, y por consiguiente es preciso que su actitud respecto de estas cuestiones sea constantemente vigilada por el gobierno el cual debiera proceder siempre con

tra el alcalde y el síndico de los Ayuntamientos morosos, como procede contra estas corporaciones cuando se le denuncia y prueba una malversacion de fondos ú otro delito equivalente. ¿No hay acaso motivo bastante para adoptar esta medida cuando una municipalidad, empobreciendo al maestro, inutilizando la enseñanza, dilapidando y destruye la mayor de las riquezas, que es la luz del espíritu? Si por dañoso y criminal se tiene al alcalde que gasta los fondos públicos con dispendiosa y no permitida largueza, ¿se deberá dejar impune al funcionario que nos roba el sustento del alma? Castíguese, pues, con la formación de un expediente basado en fundamentos tan poderosos, al alcalde y al síndico de los Municipios que dejen una sola vez de pagar al maestro ó de contribuir al sostenimiento y decoro de la escuela y de seguro no continuarán los males que hoy lamentamos.

Hablaríamos aquí de las inspecciones, pero nos falta tiempo para dilucidar este punto con la atención debida. Indicaremos únicamente que si las inspecciones de provincia no han de tener mas importancia en lo sucesivo que en la actualidad, se necesitan con el nombre de inspectores generales de instrucción primaria, algunos altos funcionarios cuyo saber y valimiento pueda hacer eficaz y provechoso el desempeño de sus cargos é ilustrar al poder en las cuestiones mas difíciles. Respecto á los inspectores de partido de que tambien habla la circular, creemos que ocasionaria su creación insostenibles gastos y que se excusan y hasta pueden suplirse con ventaja estimulando á las juntas locales, que por hoy solamente vienen á ser, en medio de la orgazacion de los establecimientos primarios, una intencion, malograda, un nombre vacío, una rueda inutil. Ya hablaremos mas detenidamente de esta materia.

Las escuelas de párvulos y de adultos son de una necesidad imprescindible y su establecimiento no presenta las mayores dificultades. Concédase libertad para que mediante una certificación favorable de las juntas pueda el que lo desee abrir una escuela de párvulos y pronto las veremos multiplicarse. Pero hay un obstáculo mayor que el de su creación: es necesario para que las escuelas de párvulos rindan el debido fruto, que los institutores se hagan cargo de su misión y que comprendan lo que pueda objetar un niño en ese período que media entre el regazo materno y la escuela elemental. Es un gran obstáculo verdaderamente, y para que pronto sea vencido, debiera abrir el Gobierno un certamen público y conceder un premio á la memoria que señalase el mejor medio y los procedimientos mas adecuados para regentar una escuela de párvulos.

Los recursos indirectos que en uno de sus últimos párrafos ofrece la circular á la consideracion de los rectores, todos son importantes y deben ponerse en juego sin demora, menos el aumento proporcional en el sueldo á los maestros, segun el número de alumnos que logren llevar á la escuela. Los maestros no necesitan de asignaciones extraordinarias, ni sobresueldos para interesarse por su propio crédito, por la enseñanza y el bien público. Si ahora parecen tibios é indiferentes ante el artículo 7.º de la Ley de instrucción pública, es por que la debilidad de la misma Ley les embaraza; y si no hacen mas gestiones cerca de los Ayuntamientos, ni ejercen una incesante propaganda entre las familias, culpa de ello tiene el poder, que en vez de dar ejemplo permanece inactivo y parece que está patrocinando la tibieza ó sirviendo de cómplice al descuido.

Pero así como combatimos una idea del Director de Instrucción pública, debemos ensalzar otra que ya bulla por nuestra mente hace algunos años: la creación de bibliotecas municipales. Es un gran pensamiento sin duda, pero de costosa realización, si el Gobierno no tema un decidido interés por ella y los amantes de la instrucción no

coadyuvan en lo posible. Nosotros celebráramos infinitamente que junto á las obras de dotacion oficial de estos establecimientos figuraran tambien muchas destinadas voluntariamente por los particulares á la instrucción y solaz del pueblo.—Y á propósito, ¿qué piensa hacer el Gobierno con la antigua biblioteca de nuestros aldeanos y campesinos, con esos escritos, ya obscenos, ya sacrilegos, ya estúpidos, conocidos en España para mengua nuestra con el nombre de romances vulgares? El caso es que todos los dias van editores y escritores á la cárcel, que todos los dias se denuncian periódicos y se prohíben obras dramáticas, y luego nadie se puede tomar el trabajo, por respeto á la libertad sin duda, de suprimir esos romances, que con el cuento de milagros ridiculos y hazañas de ladrones mantiene viva la superstición y alimentan las pasiones de los malvados. Conviene facilitar la formación de un romancero, abriendo certámenes premiando á los escritores; pero no un romancero como el ESPAÑOL contemporáneo que principió á ver la luz, sino como pueden escribirlo Trueba, Barrantes y otras muy pocas plumas que hay en España capaces de escribir para el pueblo.

Hemos apuntado de paso los bienes que reportaria la Enseñanza del apoyo individual, y bueno será decir con este motivo que la asociación de los particulares podria llevar mas niños á las escuelas que el caracter obligatorio de la enseñanza primaria y todos los medios indirectos reunidos. Esto no corresponde, por lo tanto, ni ofrece la menor molestia al Gobierno. Nosotros damos la señal y habremos logrado la mayor satisfacción de nuestra vida, si hay una inteligencia que nos secunde y un corazón que responda á las patrióticas y desinteresadas inclinaciones del nuestro. La prensa que tantos y tan esclarecidos ingenios sostienen, no debe, no puede ser hostil al desarrollo de la primera enseñanza y á la difusión de las luces. ¿Por qué no abren una suscripción los periódicos para reunir fondos con el objeto de premiar á los niños pobres que sobresalgan en las escuelas primarias por su aprovechamiento y su puntual asistencia? Reunidas algunas cantidades, distribuidas en lotes de cien reales, sorteados luego dos, tres ó mas de estos lotes cada mes, remitidos á los pueblos que designara la suerte, y adjudicados por la Junta local á los niños que además de sobresalir entre sus compañeros no hubieran cometido durante el mes una sola falta de asistencia, nos parece que se obtendria resultado: el padre pobre, que dispone de sus hijos para las faenas agrícolas por que necesita hasta de aquellos débiles auxilios para batallar contra la miseria ¿podria tener estímulo mas apropiado para cumplir sin repugnancia los deberes que la instrucción obligatoria le impone?

Digamos ahora dos palabras, para concluir, acerca del profesorado de primera enseñanza. «La bondad de los profesores depende tambien, ha dicho el Sr. Gil de Zárate, de la consideracion que se les dispensa y de la suerte que se les proporciona.» Los maestros han de estar bien pagados y es necesario que el Gobierno cuide de dotarlos bien y de que sean puntualmente satisfechas sus dotaciones. Estas variarán, si las retribuciones se suprimen, pero aun es preciso que sean proporcionalmente mayores que en la actualidad, pues á medida que la organización de las escuelas se perfecciona, el trabajo de los profesores aumenta, y parece muy justo remunerarles. En cuanto al medio que ha de ponerse en práctica para asegurar jubilaciones al profesorado, nosotros optaríamos por la institución de una caja de ahorros formada con una pequeña parte de estos sueldos; pero subordinamos nuestro juicio á las reformas que en la parte administrativa de la enseñanza se hagan, pues de ellas depende principalmente la forma en que deben asegurarse al profesor recursos para la vejez.

III.

Hemos concluido.

Con las reformas que llevamos aunque desaliñada y rápidamente expuestas, la Instrucción primaria se levantaria de su abyección, y se harian posibles en nuestro país otras reformas que la incapacidad del pueblo no permitira de lo contrario establecer en mucho tiempo.

Fáltanos únicamente repetir que, de propósito, no hemos tratado esta cuestion á la luz de nuestro particular criterio ó segun nuestras mas profundas inclinaciones: decimos al poder lo que debiera tener hecho y puede hacer todavia para demostrar su buena voluntad, ya que no le sea posible demostrar al mismo tiempo la bondad absoluta de su sistema.

La cuestion está juzgada dentro y fuera de las regiones del Gobierno: muchas son las necesidades de la instrucción primaria, pero tambien los medios de satisfacerlas se ofrecen mas numerosos cada dia y una voluntad superior puede hacerlo todo. Si entre las borrascas de la política y el continuo batallar de los partidos que riñen por una nómina cabe un instante de tranquilidad y es posible emprender una buena obra, castígue el gobierno nuestras dudas, haciendo verdad sus promesas.

CH.

El Trueno periódico de Valladolid, dá cuenta en las siguientes líneas de un hecho digno de ser imitado.

«*El Trueno* sabe que algunas señoritas de esta poblacion han establecido, hace dos meses, una escuela dominical, á la que asisten ya mas de setenta niñas pobres, que aprenden en ella á leer y escribir, y cuanto necesitan para ser jóvenes honradas y con el tiempo, buenas madres de familia.

El Trueno sabe además que estas señoritas, no contentas con emplear con el mayor celo en tan caritativo objeto el tiempo que habian de dedicar á sus diversiones, llevan su abnegacion hasta el punto de proporcionar de su bolsillo á las niñas los libros y demás menaje que se necesita en la escuela, y bastantes premios consistentes en la mayor parte en prendas de vestir, que se han distribuido los dos últimos domingos, entre las niñas que mas se han distinguido por aplicación y buena asistencia.»

Los pocos periódicos que ayer recibimos de la corte, nada nuevo nos dicen sobre los sucesos que en la actualidad ocupan la atención pública.

El general Zabala jefe de la columna expedicionaria que persigue á los regimientos sublevados, dió un parte desde Villarejo á la una y treinta minutos de la tarde participando «que desalentados aquellos habian hundido el puente colgante de Fuentidueña. Que en tal situacion habia él hecho salir oficiales de Estado mayor para reconocer varias barcas, y que sino habian sido inutilizadas y su paso no ofrecia grandes dificultades, pasaria por ellas.

Parece una cosa segura el que al frente de los insurrectos está el general Prim.

El general D. Carlos Latorre, detenido en esta capital el dia 3, se encuentra en clase de tal, en la Capitanía general de este distrito.

Se ha mandado disolver por el Gobierno todos los comités, círculos y toda clase de asociaciones políticas.

Se han concentrado en esta capital algunas fuerzas de carabineros y guardia civil.

Esta capital está completamente tranquila. El espíritu de sus habitantes ha sido siempre de los mas pacíficos. Las autoridades superiores de la provincia parece que velan incesantemente.

Variedades.

LA COMPETENCIA Y LA DIFERENCIA.

Marte y Cupido al combatir con gloria siempre tienen segura la victoria; tal es la competencia.

Llega el uno á vencer por sus estragos, logra el otro reinar por sus alhagos, tal es la diferencia.

El sastre y el ladrón, si mal no arguyo, con el ageno bien forman el suyo, tal es la competencia.

Mas de Caco al ponernos en el potro nos viste el uno y nos desnuda el otro, tal es la diferencia.

Muger linda y marido complaciente forman un solo amigo facilmente; tal es la competencia.

Ella al servirse de sus ojos bellos; y él por cerrarlos, sin servirse de ellos, tal es la diferencia.

Los niños y los viejos mas audaces en asuntos de amor son incapaces, tal es la competencia.

A quince años el tiempo no ha llegado á los cincuenta el tiempo se ha pasado, tal es la diferencia.

El placer y el deseo andan unidos para verse en amor favorecidos, tal es la competencia.

Mas aunque unidos en amor los veo mata el placer lo que engendró el deseo, tal es la competencia.

El loro y el actor, segun la historia, recitan lo que saben de memoria, tal es la competencia.

Mas suele suceder que en este mundo silva el primero, y silvan al segundo, tal es la diferencia.

J. M. VILLERGAS.

Insertamos con gusto la siguiente carta y oda que el Sr. Ayguals de Izo remitió al señor Castelar al dia siguiente de la reunion abolicionista del dia diez de Diciembre.

Sr. D. Emilio Castelar.

Mi querido amigo: El magnífico y consolador espectáculo que ofrecieron ayer en Madrid la Sociedad abolicionista y el público que ocupaba todos los asientos de Variedades, compuesto, en gran número de hermosas damas, tan encantadoras por la belleza de sus rostros, como por la de sus corazones benéficos, me impele á rendir mi humilde parabien á los elocuentes oradores que con sublimelógica abogaron enérgicamente por la abolicion de la esclavitud.

Este gran pensamiento viene siendo mi sueño dorado desde mis años juveniles; y cuando yo he dedicado todas mis fuerzas, aunque débiles, á promover la extincion de esa mancha infame, que empaña todo el esplendor de la moderna cultura; cuando al tratar mi primera composicion dramática

ca expuse en ella todos los horrores del abominable tráfico de negros; cuando, hace ya treinta años, leí esta mi obra à mi respetable y malogrado amigo D. Agustín Argüelles, el divino orador, y admitió benévola la dedicatoria que de ella le hice, animándome con inmerecidos elogios à dar mi drama al teatro (1); cuando hace veinte años dediqué páginas numerosas de mi primera novela *Maria, la hija de un jornalero*, à la demostración de los abominables crímenes y deletéreas calamidades que germinan de la nefanda esclavitud; cuando yo, en fin, algunos años más tarde he traducido y dado sucesivamente à la pública luz *La choza de Tom y Dred de Enriqueta Beecher Stowe*, no podía ménos de sentir llegar à su colmo mi inefable entusiasmo, al oír de los autorizados labios de jóvenes é ilustres oradores, esos egrégios axiomas, esos sentimientos filantrópicos, con los cuales tan intimamente se identifican las producciones de mi pobre ingenio y los impulsos de mi corazón.

Solo un acto de justicia me quedó que desear en aquella memorable reunión, permítame usted decirlo, amigo mío, con la fraternal franqueza de un demócrata. Habiendo sido uno de los principales objetos de este acto solemne, la lectura de los afectuosos mensajes que las señoras abolicionistas de Francia é Inglaterra han dirigido à nuestras humanitarias compatriotas para excitarlas à que se interesen por el triunfo de la independencia de los que gimen esclavos en nuestras posesiones de Ultramar, hubiera deseado oír, no ligeras menciones, sino expresivos y honoríficos elogios à las generosas extranjeras, en cuanto discursos se pronunciaron, y que se las hubiera enviado un saludo fraternal

(1) La función teatral estuvo lucidísima, y el drama *Los negros*, aunque no de circunstancias, abundando sin embargo, en rasgo de patriotismo, filantropía, amor y à la libertad à odio al despotismo, entusiasmó al público en términos que pidió à gritos se presentase el autor à las tablas. El modesto poeta no pudo negarse à tan lisonjera aclamación y recibió los aplausos referidos à que le hace acreedor su relevante mérito. Tenemos el placer y la vanidad de anunciar que es el joven D. Wenceslao Ayguals de Izco, natural de Vinaroz. (*Diario mercantil de Valencia* del 22 de Agosto de 1839).

de parte de las damas de Madrid. Allí mismo escuché lamentarse, de esta involuntaria omisión, à varias señoras; pero como el digno presidente dispuso de una manea terminante, que sólo hicieran uso de la palabra los oradores préviamente designados, me obstuve de hacer proposición alguna sobre este particular.

Apenas llegué à mi casa, agitado aun el corazón de gratas emociones, cogí la pluma como si quisiera reparar el único olvido que había notado en aquella solemnidad; y aceleradamente, cual si temiera que la ocasión oportuna se me deslizara de las manos, escribí la *Oda* que adjunta remito à V. Tal vez se resienta de la indicada precipitación; pero la cuestión no es, en este momento, de literatura, es solo de humanidad y de galantería.

Como yo cifro cierto orgullo en considerarme de los primeros españoles que, en lo que vá de siglo, han abogado por la ansiada abolición de la execrable trata, tengosingular emeño en hacer saber que me adhiero con todo el alma à la generosa y noble idea de libertad, que con tanta energía difunde la *Sociedad abolicionista española*, à la cual saludo cordialmente.

En este concepto, mi buen amigo, me lisonjeo de que se dignará V. complacerme insertando en *La Democracia* estas mis humildes líneas con la *Oda* adjunta, por cuyo obsequio dá anticipadamente las gracias, su antiqúo amigo y afectísimo correligionario Q. B. S. M.—Wenceslao Ayguals de Izco.—Madrid 11 de Diciembre de 1865.

En el acto de constituirse la sociedad abolicionista de señoras españolas.

ODA.

En los bellos albores
De lozanos, purísimos abriles,
Cuando en sacros ardores
Crea la mente ardores
Que envidiaran los mágicos pensiles.

Quando ilusión inflama
Juventud inexperta y candorosa
En pos de egregia fama,
Me inspiró el primer drama
Mi odio à la esclavitud, siempre ominosa

Las perfidias y amaños

Que colman inocentes corazones,
De acerbos desengaños,
Segun pasaron años,
Rociaron de vigor mis convicciones es.

Ni en tético marasmo
Me sumerge la palma del martirio,
Ni me arredro ni pasmo
En el santo entusiasmo
De patria y libertad, que es mi delirio.

Suma es mi complacencia
En esta sociedad de alta valía,
Do sublime elocuencia
Reclama con urgencia
La abolición de la esclavitud impía.

¡Hay sábio à quien no asombre
Ese ultrage satánico al decoro
Ese baldon sin nombre
Del vil hombre que al hombre
Osa vender por un puñado de oro?

Por el lucro mezquino
Que halaga su codicia y sus pasiones,
El negro asesino
Rompe el lazo divino
Que unió en el sacro altar dos corazones!

Iracundo, inhumano,
Del sórdido interés sigue el consejo;
Y aleja del anciano
Al buen hijo lozano
Báculo bienhechor de un pobre viejo!

Jamás impune deja
Ni al que por leve causa se deslice:
Le insulta, le moteja...
Y à su mas leve queja
El látigo flagela el infelice!

Sin abrigo, sin lecho,
Yace una madre en lianto sumergida,
Y el corazón deshecho
Vé arrancar de su pecho
Su hijo tierno, su prenda mas querida!

¡A qué citar horrores
Que con tan alta lógica han descrito
Sublimes oradores,
Pidiendo en sus clamores
La abolición del tráfico maldito?

Suene sólo mi lira
Para rendir dulcísimo homenaje

De amor, al que conspira,
Por extinguir la pira
Derrumbando el altar del vasallaje.

Aurora suave y serena
Lleve en sus puras alas mis cantares,
Al Tamesis y al Sena;
Y oigan la voz que suena
De fraternal amor al Manzanares.

¡Gloria à las almas puras
Qué, bellas como las hijas de las olas
Ante las amarguras
De esclavas criaturas
Reclaman las virtudes e pañolas,

Sus azules pupilas
Lanzañ sobre Marid dulces destellos,
Y anuncian, cual Sibilas,
Que han de acrecer sus filas
De santa caridad ángeles bellos.

Y acorren las Sirenas
De Madrid, do quier sufren los humanos.
Y de nobleza llenas,
Rompe:án las cadenas
De esclavos negros, con sus blancas manos!

¡Rubicundas isleñas!...
Y vosotras, del Sena ilustre escudo
De esperanzas risueñas!...
Recibid el saludo
Que os envían las damas madrileñas

WENCESLAO AYGUALS DE IZCO.

Madrid 11 de Diciembre de 1865.

Gacetillas.

El vil ochavo.—He aquí las cosas que se hacen y compran con un ochavo. Dos maravedises. Tres castañas asadas. Cinco cocidas. Medio pliego de papel. La vida del hombre malo. El busto de Fernando VII. Una rosquilla. Una dosis regular de cominos. Veinte cerillas. La torcida de un candil. Un alfeñique. Cuatro soldados y un cabo (de papel.) Un buñuelo. La luz de un ciego. Obleas para cerrar seis cartas.

—Yo no he querido, señora, perder la ocasión de daros de nuevo las gracias por Próspero; y si no hubiese tenido el temor de pareceros importuno, yo mismo habria ido à transmitir las de mi padre.

—¿De vuestro padre? dijo el señor Laloine.

Si señor, dijo Stern; à el es à quien yo representaba en el casamiento de Prospero, y por lo tanto debia darle cuenta de la misión de que me encargara; yo le he dicho en que familia tan honrosa ha sido admitido su ahijado Próspero y me ha contestado rogando que os dé las gracias de parte suya.

No habia una palabra de verdad en toda esta relación; pero fué hecha con tal naturalidad, que por efecto de ella los esposos Laloine quedaron confusos y llenos de vanidad: sin embargo Leoncio no habia osado mirar à Elisa, ni hubiesido capaz de hablarla.

Como no tenía mas que decir, trató de retirarse diciendo:

—Yo se que teneis muchas visitas que hacer y os dejo.

Nosotros no, dijo el Sr. Laloine; son Próspero y su muger, y nosotros les hemos acompañado, por que habrian perdido mucho tiempo si les hubiera sido preciso ir à buscarnos à la calle de San Dionisio.

—¿Y vais à estar durante dos horas en carruaje, encajonados como ahora? dijo Stern en cuya

mente se presentó una idea luminosa.—Oh! Próspero no es galante con estas señoras.—A la verdad, si yo me atreviera, propondria al señor y à la señora Laloine que subieran à mi casa, donde aquel podia venir à buscaros, y que está à cinco minutos del camino de hierro.

Los esposos Laloine recusaron al principio; pero de una manera, que parecia revelar que ellos hubiesen aceptado la proposición de otra persona que no fuera un marqués. Felizmente para Leoncio, la Sra. Laloine, tenia à pesar de sus 44 años, su parte de curiosidad femenina, y ella fué la primera que aceptó. El señor Laloine lo hizo despues y bajó del coche; ni Elisa ni el señor Tirlot dijeron una palabra, lo que contrariaba los planes de Stern.

—¿Y la señorita Elisa?

—Oh! replico esta, con una pequeña sonrisa llena de malicia; ahora nosotros estamos muy cómodos.

—¿Y vos? dijo la señora Laloine dirigiendose al caballero de honor.

—Yo? contestó este refunfunando—à mi no se me ha invitado.

—El mal humor de Tirlot fue altamente favorable para Stern.

La señora Laloine reflexionó que cuando Próspero y su muger bajaran del carruaje para hacer

Y por fin, el placer de decir: tengo dinero, y el disgusto de no tener un cuarto.

Mandamientos.— El primero amar la pianza sobre todas las cosas.

El segundo, hacer todo el daño posible á los que padecen y limpian la baba á los dichosos.

El tercero, santificar el lucro propio infamando la memoria ajena.

El cuarto, honrar á nadie y deshonor á todos.

El quinto, matar la esperanza en los que la tienen despreciar la fe é insultar la caridad.

El sexto, *afilar* al prójimo que está bastante *afilado* y no hacer *mella* en los que son mas culpables.

El séptimo, robar la calma y la tranquilidad allí donde mas necesaria es.

El octavo, callar muchas cosas de unos y decir muchas de otros ó lo que es lo mismo ocultar la verdad.

El noveno, desear sino la *mujer* la *prima* que es del prójimo y la dá como un primo.

El décimo, codiciar la *propina* *dominguera* divino maná que cae cuarto á cuarto en los bolsillos de los fosforeros.

Estos diez mandamientos se encierran en dos; en servir y amar la gabela sobre todas las cosas y al estómago como á sí mismo. Amen.

Yo seré el jefe.—En el paseo de los Campos Eliseos de Paris han aparecido una porcion de señoras con pantalones de merino colorado y con botines como los soldados en marcha; de manera que si esta moda se adopta, en breve veremos á nuestras bellas en traje militar.

Niñas, perdeis el juicio
Con tan locos devaneos;
En medio de los paseos
Pronto hareis el ejercicio.
Madrecita mia
De mi corazón,
Que se me vá el alma
Tras del batallón.

Esto cantábais, no hace mucho tiempo, y, efectivamente, os cautivó tanto el aire marcial de los batallones, que habeis sentado plaza.

Ponte el mantó, Mariquita,
que hace tiempo que no sales
y á dar una vuelta vamos
por San Francisco ó el Parque.
Todo lo hallaremos solo
puedes ir como te agrada,
con zapatillas ó botas,
y con ó sin mirinaque.
Charlaremos, recordando
tiempos, «remotas edades»
que ya de vista se pierden,
cuál pluma que llevó el aire
¡Ay, Mariquita Mariquita!
¿dónde fueron ¡voto al Draque!
aquellos gloriosos días
en que tu gracia y tu talle
más corazones prendieron,
rindieron mas voluntades
que un candidato cune roto
á fuerza de credenciales?

Entonces Maria hermosa,
el tiempo pasaba á escape
sin sobre saltos por casos,
sin descarrilar ni un ápice,
sin temor á un «golpe seco»
de una electricidad «alambre»
que en menos que un pollo pia
dice á un servidor: «cesante»
Hoy que el «vapor» nos empuja
y nos alumbra «casante»
cada paso es un «tropiezo»
cada kilómetro un «lance»;
y aquí dejamos los sesos,
y allá quedamos sin fauces;
y sin ellos y sin ellas
pues falta maldita que hacen,
corremos como energúmenos
y siempre llegamos tarde.
Hoy la «caldera caliente»
para que antes y muy antes,
puedan comerse las uvas,
cuando apenas son agraces;
y el niño que deletrea
ya es á Ministro aspirante,
y hay mocosa que pretende
dar lecciones á su madre.
Hoy nosotros, Mariquita,
aunque no dos carcamales,
somos ya dos *esclatiguas*,
dos figuras de *aquelarre*,
pues tu, sin *rusa*, sin *polvos*,
sin *cuernos*, sin *alamares*;
y yo, sin *cuellos* que imiten
la *golilla* de Cervantes,
tenemos que ser *añejos*
sin que los años nos rancien.
Ay que mundo, Mariquita!
Qué *belen*, qué *cipizapel*!
¿Cuándo se armará la *gorda*...!
Pero llegamos al Parque,
y, á pesar de las cuarenta
ó cuarenta y dos Navidades,
vamos á echarla de *pollós*,
echando una cana al aire,
mandando al mundo á paseo
con *pompas* y *variedades*.

POESIA.

La hermosa niña volvió á su casa
su madre al verla le preguntó:
¿Por que encendidas estan tus manos?
Con sus espinas me hirió una flor.
Salió la niña, volvió á su casa,
su madre al verla le preguntó:
¿Por que está rojos tus labios?
Tal vez la mora les dió color.
Al otro día vuelve á su casa,
su madre al verla con triste voz:
¡Dios mio! exclama, ¿por que tu frente
pálida y triste, nubla el dolor?
¡Ay madre mia! deshecha en llanto,
dice la niña todo acabo;
abre el sepulcro para tu hija,
madre del alma!... ¡adiós! ¡adiós!
Sobre la losa de la cutada
todos leyeron esta inscripción:
«Cuando encendidas tuvo las manos,
fue porque un hombre las estr echó:
cuando su madre, su pobre madre,
notó en sus labios rojo color,
fue porque un beso dejó sus huellas,
fue por que un beso las encendió.

Cuando la niña, pálida, y triste,
dijo á su madre eterno adios
fue porque el hombre que la adoraba
la abandonó.

Teatro.—«La hija de la Providencia», zarzuela de los Sres. Rubi y Arrieta, que si bien abunda en inverosimilitudes, tiene una música y algunas situaciones dramáticas de excelente efecto, se ha puesto en escena en nuestro coliseo en las noches del 4 y 6 del corriente con medianó exito.

La Sra. Guaranta desempeñó su papel con bastante acierto. El Sr. Monteagut estuvo en el suyo medianamente, si bien en algunas escenas le notamos falta de naturalidad. Eran muy altivos los nobles de la época en que se supone acacieron los sucesos que se presentan en la obra, pero su altivez era la altivez digna que tan proverbial es en los españoles. la que forma parte de su caracter y no una altivez *finchada* como la que demostró el Sr. Monteagut.—El Sr. Castillo tuvo en la parte de canto algunos momentos felices: en la de declamacion lo hizo como acostumbra todo lo mal posible.—El Sr. Rumiá que tan simpático papel ejecutaba, estuvo, sentimos decirselo, muy desgraciado. Ese papel solo puede desempeñarlo bien un artista que ademas de cantante sea buen actor.—El tenor cómico Señor Cruz, *erucifó* su papel con la mayor gracia del mundo.

Los coros, con el celebre *Riosini* á la cabeza, trabajaron medianamente.

Por todo lo no firmado,

El Editor responsable.

Antonio Marquez y Prado.

ANUNCIOS.

Manuel Perez, vecino de Villar de Rey, maestro alarife, dedicado á sacar por su cuenta toda la pizarra azul que se le encargue, fabricandola ademas el mismo segun el tamaño y figura que se le pida, anuncia al público que desee adquirir esta especie singular de pizarra, que directamente y sin intervencion de otro comisionado, admite todos los pedidos que se le hagan, una vez convenido el precio que será distinto segun las varas ó pulgadas de las piezas fabricadas.

Los pedidos se harán al interesado en Villar del Rey.

Se vende una estantería y mostrador, en la realizacion de quincalla y bisutería calle de la Sal número 30.

AZABACHE LEGITIMO.

ALMANAQUE

De los Chistes, para 1866.

Capaz de hacer reir al Moro Muza.

Contiene multitud de cuentos, epigramas; similes, chistes de Quevedo y los autores, anécdotas, profecias.

Compuesto y arreglado por don Francisco de P. Hidalgo,

Su precio 4 reales, calle del Gobernador número 12.

EL CIELO EN 1867.

Calendario de Joaquin Yagüe, conocido por el antiguo y primitivo Zaragoza: Se vende á 3, 6, 8 y 12 cuartos uno; librería de D. Joaquin Fonseca, Padres 28 escuela de párvulos.

PILDORAS DE MONSERRAT.

Por el Doctor Font y Ferrés.—Unico depósito autorizado en Estremadura Badajoz, Drogeria, de Don Federico Pesini, San Juan 40.

En el almacén de curtidos de la calle de Mesones núm 10 se ha recibido un abundante surtido de tripa de vaca de superior calidad, 4 reales mazo.

Imprenta de Arteaga y compañía,
Magdalena 3.

una visita, se encontrarían solos, en él, Elisa y el señor Tirlot.

Ciertamente que ella conocia bastante á su hija y al caballero de honor, para estar segura de que no habria la menor inconveniencia; pero le asaltó la idea de que Tirlot hubiera podido pensar en aquella circunstancia; y madre prudente no quiso que este pudiera creer que podia llevar á cabo el pensamiento sin permiso suyo: así es que dijo á Elisa con un tono cuya seguridad se dirigia mas bien al caballero de honor que á la jóven:

—Descended, Elisa.

Elisa obedeció, haciendo un pequeño gesto, triste en la apariencia, pero con el corazón lleno de alegría, pues lo mismo que su madre, deseaba penetrar en la casa del elegante marqués, en la sospechosa guardia del fiero Leon.

Cuando subían la escalera, el señor Laloine recordando que habia visto preparado el carruaje de Sterný, dijo á este:

—Pero vos ibais á salir, señor marqués.

—¡Oh! tengo tiempo; iba á visitar una casa de campo en los alrededores de San German, que está de venta, y me es indiferente llegar á ella á las doce ó á las dos.

—Próspero, añadió el señor Laloine—nos ha dicho que poseiais una bella en Saint Pont.

—Si, mas lo que yo voy á ver no deseo adquirir.

Esta exclamacion queria decir á la vez, ellas no hubiesen osado hacerlo porque vos sois un gran señor, y no habria sido conveniente porque sois un jóven de una reputacion peligrosa.

Vamos pues, le dijo Sterný tened la bondad de presentarles mis respetos. Pero yo iba á salir.... iré hasta el carruaje, venid.

Y sin esperar la respuesta de Próspero, el marqués tomó su sombrero y salió: su carruaje estaba en el vestibulo, y el cochero al divisar á su señor gritó el conductor del carruaje de alquiler de Próspero que ocupaba la puerta cochera, que se separase, é hizo coracolear sus caballos. Una cabeza de ángel, inclinada hacia la portezuela del coche de alquiler, miraba el lindo carruaje del marqués. Al divisar á Sterný que venia seguido de Próspero, aquella cabeza se retiró vivamente.—Era la de Elisa.

Leoncio se adelantó, hizo abrir la portezuela y subiéndole en el estribo saludó á la señora Laloine, á la muger de Próspero y á Elisa que ocupaban el fondo del coche, mientras que el señor Laloine y el señor Tirlot, el caballero de honor, ocupaban la delantera.

La presencia de aquel jóven entre la familia de Próspero, irritó á Sterný. Era sin duda un pretendiente; sin embargo calmándose cuanto le fué posible, dijo á la señora Laloine.